



Manizales, 31 de Marzo de 2017

Doctor  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente  
Empocaldas S.A. E.S.P.

**Referencia:** Informe Evaluación de propuestas Invitación Pública No. 0055 de 2017 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para el SUMINISTRO DE 43 TONELADAS DE CLORO GASEOSO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA., de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan en el Capítulo V.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el 28 de Marzo de 2017 a las 10:00 am., presentándose dos (02) propuestas en tiempo y oportunidad así:

1. BRINSA S.A.
2. QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.

A continuación se procede con la evaluación de las propuestas presentadas:

#### I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	BRINSA S.A.	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
Inscripción Directorio de proponentes de EMPOCALDAS.	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI
RUT.	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural.	SI	SI
Certificado de inscripción vigente en el registro único de	SI	SI



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 885 7080  
NIT: 890.803.239-9  
fernandohelymejiaalvarez@hotmail.com  
www.empocaldas.com.co



<p>proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la Clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas Versión 14.080.</p> <p>Codificación estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas:</p> <p>Descripción:</p> <p>11100000 Minerales, minerales metálicos y metales.          12350000 Compuestos y Mezclas.          12352200 Productos bioquímicos.          12352300 Compuestos Inorgánicos.          12352400 Mezclas.          47101600 Consumibles para el tratamiento de agua.          12142102 Gases compuestos clorados.</p> <p>Dicha inscripción deberá estar vigente el día de la fecha de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación.</p>		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República	SI	SI
Organigrama o estructura empresarial para las personas jurídicas	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica).	SI	SI
Hoja de Vida en formato DAFP para personas jurídicas.	SI	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A.	N/A
Propuesta económica	SI	SI
Declaración de bienes y rentas en formato DAFP para personas naturales, declaración de renta formato DIAN para personas jurídicas.	SI	SI



Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI	SI
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. BRINSA S.A: **HABILITADO**
2. QUIMPAC DE COLOMBIA S.A: **HABILITADO**

## II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	BRINSA S.A.	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
<p>El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica en el suministro de 100 TON de cloro, o en productos similares al objeto de esta invitación, en los últimos dos (2) años para empresas de servicios públicos domiciliarios.</p> <p>Dicha experiencia deberá sustentarse con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indiquen como mínimo los siguientes datos: - Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono. - Objeto del contrato. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. - Calificación de la ejecución del contrato como excelente, buena, regular o mala según lo considere la entidad contratante. - Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono. - Valor del Contrato.</p> <p>Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente convocatoria pública.</p> <p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. podrá verificar por todos los medios, cuando lo estime conveniente, que la información con la cual se acredita la experiencia sea veraz y se descartará la oferta de aquellos que suministren información falsa.</p>	<p>Contratista: Concesionaria TIBITOC S.A. ESP Dirección: Km 4 Vía Briceño – Zipaquirá Tel.: 57(1) 2182460 Objeto: Suministro de Cloro Líquido Almacenado Alta Presión Duración: Enero 1 a Diciembre 31 de 2016 Calificación: Excelente Funcionario: Diego Fernando Rodríguez 3112362382 Cantidad: 1000 toneladas Valor: \$2.726.000.000 IVA</p>	<p>Contratista: TRIPLE A.S.A.E.S.P. Dirección: Cra 58 No 67-09, Barranquilla- Colombia Tel.: 57(5)3614000 Objeto: Suministro de Cloro, utilizados en el tratamiento de agua potable. Duración: Junio 2014 hasta Diciembre 2016 Calificación: Excelente Funcionario: Vicente Herrera Vega 57(5) 3614230 Cantidad: 1.868.782 kilos Valor: \$7.735.816.051 IVA</p>
<b>HABILITADO</b>	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. BRINSA S.A.: **HABILITADO**
2. QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.: **HABILITADO**



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 885 7080  
NIT: 890.803.239-9  
fernandohalymejiaalvarez@hotmail.com  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4071-1

SC 4071-1

### III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	BRINSA S.A.	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
Balance General a 31 de diciembre de 2016,	SI	SI
Estado de resultados a 31 de diciembre de 2016.	SI	SI
Deberá presentar la declaración de Renta de 2015.	SI	SI
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>

#### ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	BRINSA S.A.	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
Índice de Liquidez igual o superior a 1.5	NO	SI
INDICE DE Patrimonio Líquido igual o superior al 100% del presupuesto oficial	SI	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	SI	SI
Índice de capital de trabajo igual o superior a 1	SI	SI
<b>HABILITADO</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. BRINSA S.A.: **INHABILITADO NO CUMPLE EL INDICE DE LIQUIDEZ 1.29% Y ES 1.5% O MAYOR A ESTE.**
2. QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.: **HABILITADO**

### IV. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	BRINSA S.A.	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
PROPUESTA ECONÓMICA (Lista de Precios)	\$250.733.000	\$292.314.000
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, LA CAPACIDAD JURÍDICA, LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA



VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SON OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Entonces:

1. **BRINSA S.A.:** Resulto **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, pero resultado **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter financiero, por lo cual su propuesta **NO** podrá continuar con el proceso evaluativo.
2. **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.:** Resulto **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

En consecuencia se procederá a realizar la evaluación de la única propuesta que cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones:

## V. CALIFICACIÓN

Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, la documentación de carácter técnico, condiciones de experiencia, documentos de carácter financiero y análisis financiero y documentos de carácter económico y en general cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos, quedarán **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable, teniéndose en cuenta los siguientes criterios:

### VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificarán así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (**IVA INCLUIDO**)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (**IVA INCLUIDO**)

Puntos=  $(V_m / V_i) \times 200$ .



Gobernación  
de CALDAS  
EN LA BÚSCA DE LA PROGRESIÓN

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
fernando@elmejiaalvarez@hotmail.com  
www.empocaldas.com.co



OSP 015.1



R7-4075.1



R7-4871.1



La única propuesta que cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, esto es en la parte jurídica, técnica (experiencia), revisión de indicadores financieros y en la verificación del formulario de precios, y su valor no supera el presupuesto oficial, fue la del proponente **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.**, por esta razón se le asignará el máximo puntaje:

**PROPUESTA \_ S.A.S.: Valor: \$292.314.000 INCLUIDO IVA. PUNTOS: 200.**

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda adjudicar la Invitación Pública 0055 de 2017 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el **SUMINISTRO DE 43 TONELADAS DE CLORO GASEOSO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA.**, a los proponentes **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.** por un valor de doscientos noventa y dos millones trescientos catorce mil PESOS m/cte (\$292.314.000) INCLUIDO IVA, por cumplir con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y obtener cada una 200 puntos en la calificación de cada grupo.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR:**

**NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ**  
Jefe Sección Técnica y Operativa  
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
Jefe Sección Contratación  
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

**SANDRA MILENA MESA PARRA.**  
Jefe Sección Contabilidad.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.